

5. Campabada Martínez, Jorge.
6. Catalá Alcón, Rafael.
7. Colomer Rich, Victor.
8. Borja García, Mariano Crisóstomo.
9. Fuentes Aylagas, Ismael Victor.
10. González Masip, Jaime.
11. González Ollero, Indalecio.
12. Herrero González, Valentín.
13. Herrero Llorente, Jesús.
14. Luján Salgado, Marcial.
15. Martí Dolz, José.
16. Martínez Lladó, Jesús.
17. Mitja Navé, Alberto.
18. Mornea Carrero, Hildefrando Felipe.
19. Osoro Larruscain, José Luis.
20. Pascual de Riquelme Lacárcel, José Manuel.
21. Pedrac Cabezas, Bonifacio.
22. Perea Guardado, Manuel.
23. Penalba Balaguer, Jorge José.
24. Ruiz Aja, Jesús Ezequiel.
25. Sánchez Llorén, Manuel.
26. Senabre Francés, Jorge.
27. Sentana Cremades, Eloy.

ASPIRANTES EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

«Teoría del Dibujo»

1. Almagro Pita, Joaquín.—Falta Memoria.
2. Gonzalo Gonzalo, Joaquín.—No acredita poseer título elegido.
3. Reguán Soler, Jaime.—Falta Memoria.
4. Vizuet Cortés, Manuel.—Falta recibo de la Junta.

2.º Se concede un plazo de quince días para que los concursantes excluidos provisionalmente puedan completar su documentación, entendiéndose que si no lo hacen en el plazo indicado serán archivadas sus instancias sin más trámite, no surtiendo, por tanto, efecto alguno.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.—El Director general, Vicente Alexandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe la composición del Tribunal que habrá de fallar el concurso libre convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Obras Públicas (Dirección de Vías y Obras Públicas Provinciales).

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Jiménez Gil, Diputado delegado de la Presidencia.

Vocales:

Don Serafín Barbero Martínez, como Jefe del Servicio.
Don Benjamín Bastida Baile, como representante del Colegio Oficial de Ayudantes de Obras Públicas. Suplente: Don Camilo Rodríguez Pérez.

Don Juan Elías Xiville, como representante del profesorado oficial del Estado. Suplente: Don Eugenio Miquelay Feliu.

Don Carlos Tejera Victory, como representante de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Enrique de la Rosa Indurain.

Secretario: Ilustrísimo señor don Luis Sentís Anfruns, Secretario general de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Barcelona, 14 de octubre de 1967.—El Secretario, Luis Sentís Anfruns.—Visto bueno: El Presidente, José María de Muller y de Abadal.—6.700-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Médico-Ayudante de Pediatría de la Beneficencia Provincial.

Efectuados los correspondientes nombramientos, conforme al Decreto 2335/1963, de 10 de agosto, el Tribunal que juzgará los ejercicios de esta oposición queda integrado en la siguiente forma:

Presidente titular: Doctor don Ciriaco Laguna Serrano, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid; suplente, Doctor don Antonio Sánchez Domínguez.

Vocales:

Titular: Don Ramón Jiménez Mayor, de la Diputación Provincial de Pontevedra; suplente, don Darío García Díez, de la Diputación Provincial de Soria.

Titular: Doctor don M. López-Linares del Prado, de la Clínica de la Concepción, de Madrid; suplente, Doctor don Santiago Cavengt Gutiérrez, de la Dirección General de Beneficencia.

Titular: Doctor don Lorenzo Sánchez de León Serrano, de la Diputación Provincial de Ciudad Real; suplente, Doctor don Alvaro Nodal Guerreira.

Secretario titular: Don Ricardo Torquemada Rodríguez, Letrado, Jefe del Negociado de Personal de la Corporación; suplente, don Francisco Carranza Campillo, Letrado, Oficial del mismo Negociado.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en las bases séptima y octava de la convocatoria para general conocimiento.

Ciudad Real, 19 de octubre de 1967.—El Secretario accidental, El Presidente.—6.681-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición directa y libre, de una plaza de Médico especialista de Anestesiología y Reanimación del Hospital Provincial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 226, de fecha 6 de octubre de 1967, figuran insertos la convocatoria y programa para la provisión en propiedad mediante oposición directa y libre de una plaza de Médico Especialista de Anestesiología y Reanimación del Hospital Provincial de esta excelentísima Corporación, dotada con el haber correspondiente al grado retributivo 17, señalado en la Ley 108/1963, de 20 de julio (27.000 pesetas de sueldo base anual y 22.410 pesetas, también anuales, de retribución complementaria) y demás emolumentos especificados en dicha Ley.

En la convocatoria antes citada figuran las bases, normas, ejercicios y programa que han de regir en la provisión de la referida plaza, con indicación de las condiciones, documentos y requisitos precisos para tomar parte en la oposición convocada, siendo el plazo de presentación de instancias el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales de 27 de noviembre de 1953.

Huelva, 11 de octubre de 1967.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—El Secretario general, Guillermo Álvarez Prologo.—6.625-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso de méritos convocado por esta Corporación entre Jefes de Negociado para el ascenso a dos plazas de Subjefes de Sección y Jefes de Subsección del Cuerpo Técnico-Administrativo Provincial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 249, del día 19 de octubre de los corrientes, se han publicado las bases de convocatoria y baremo del concurso de méritos convocado por esta Corporación entre Jefes de Negociado para el ascenso a dos plazas de Subjefes de Sección y Jefes de Subsección del Cuerpo Técnico-administrativo Provincial.

Las instancias para tomar parte en el mismo deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, García de Paredes, 65, cualquier día hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, y debidamente reintegradas.

Madrid, 21 de octubre de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez Fernández-Yáñez.—6.702-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer una plaza de conservador técnico de Museos e Instituciones culturales.

En la oposición libre para proveer una plaza de Conservador técnico de Museos e Instituciones Culturales ha sido admitida a la indicada oposición la única aspirante, doña Montserrat Iglesias Boix.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don José Luis de Sicart Quer, Delegado de Servicios de Cultura.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Federico Udina Martorell, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras; don Juan Ainaud de Lasarte, Director general de los Museos Municipales de Arte; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente, don Pedro Lluch Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local.

Se convoca a la aspirante admitida para realizar el primer ejercicio de la oposición previsto en la base novena de la convocatoria, que se celebrará el 16 de noviembre próximo, a las diez horas, en el despacho de la Delegación de Servicios de Cultura.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en las bases sexta y octava de la convocatoria y en los artículos séptimo, octavo y noveno del Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 14 de octubre de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.684-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno en la sesión mensual ordinaria celebrada el día 16 del actual acordó convocar concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 22.000 pesetas más 18.260 de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias y demás derechos inherentes al cargo.

Podrán concurrir quienes lo deseen y ostenten la categoría de Subjefes de Negociado del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases reguladoras del concurso figuran en el expediente administrativo incoado al efecto, que se halla de manifiesto en el Negociado de Personal de la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Cáceres, 20 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.676-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Subjefe de Negociado de esta Corporación.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión mensual ordinaria celebrada el día 16 del actual acordó convocar concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Subjefe de Negociado de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 20.000 pesetas de haber base, más 17.200 de retribución complementaria y demás derechos inherentes al cargo.

Podrán concurrir quienes lo deseen y ostenten la categoría de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases reguladoras del concurso figuran en el expediente administrativo incoado al efecto, que se halla de manifiesto en el Negociado de Personal de la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Cáceres, 20 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.677-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cardedeu (Barcelona) por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir una plaza de Guardia municipal.

Se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Guardia municipal.

Haber anual, 27.300 pesetas, dos mensualidades extraordinarias y una gratificación anual de 27.300 pesetas.

Las demás bases y condiciones pueden leerse en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» el día 3 de octubre de 1967, número 236, página 8.

Cardedeu, 18 de octubre de 1967.—El Alcalde, Jaime Viader. 6.680-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos convocado para la provisión de una plaza de Subjefe de Negociado.

En el concurso restringido de méritos, convocado por este Excmo. Ayuntamiento para la provisión de una plaza de Subjefe de Negociado, han sido admitidos los siguientes aspirantes: Don Gonzalo Font Vehils, don Julián Fransi Cristófol, don José Herrero Alvarez, don José María Mezquida Gené, don Ricardo Miguelsanz Garzón y don Domingo Peroy Montalvo.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Lérida, 18 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.679-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso anunciado para la provisión de una plaza de Aparejador Jefe de la Oficina de Obras Municipales.

Expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso anunciado para la provisión de una plaza de Aparejador Jefe de la Oficina de Obras Municipales de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957, se hace pública la lista de aspirantes admitidos, que son:

Don Rafael Balbin Meana.
Don José Antonio Fernández Canteli.
Don Anselmo Arregui Alonso.
Don Manuel Pérez Rodríguez.

Pola de Siero, 20 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.693-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo referente al concurso de méritos libre para cubrir en propiedad una plaza de Ayudante de Montes.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 230, de fecha 6 del actual publica convocatoria y bases por que ha de girarse el concurso de méritos libre para cubrir en propiedad una plaza de Ayudante de Montes.

La mencionada plaza tiene asignado el grado retributivo 15, con la dotación anual de 25.000 pesetas; retribución complementaria de 20.750 pesetas, también anuales, aumentos quinquenales del 10 por 100 dos pagas extraordinarias al año y demás emolumentos que la Corporación Municipal pueda otorgarle de conformidad con la Ley 108/1963, pudiendo concurrir a la misma los Ayudantes o Ingenieros Técnicos de grado medio que tengan cumplidos dieciocho años sin exceder de treinta y cinco el día que termine el plazo de presentación de instancias, que será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 17 de octubre de 1967.—El Alcalde accidental, Severino Recondo Estévez.—6.692-A.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se transcribe relación de aspirantes al concurso de una plaza de Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras.

Expirado el plazo de presentación de instancias, vengo en admitir al único aspirante presentado al concurso, don Fernando Batista Valdivielso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de octubre de 1967.—El Presidente.—6.682-A.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar la oposición directa y libre a dos plazas de Médicos Psiquiatras (convocatoria 1966) de la Beneficencia Provincial de Sevilla, por la que se señalan lugar, día y hora de la constitución del mismo y del comienzo de los ejercicios.

Por el presente se hace público que en la Sección de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, sita en la Ciudad Universitaria de Madrid, y a las diez horas del día 20 de noviembre próximo, se constituirá el expresado Tribunal y se sorteará el orden de actuación de los opositores, dándose comienzo seguidamente a los ejercicios de la oposición.

Sevilla, 20 de octubre de 1967.—El Presidente, Ricardo Royo Villanova Morales.—6.690-A.